

**CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN ESCOLAR (ESO/BACHILLERATO).  
CURSO DE FORMACIÓN FUERA DE ESPAÑA  
ERASMUS + CURSO 2024-2025**

El IES Juan Rubio Ortiz ha obtenido la acreditación Erasmus + en Educación Escolar, lo que permite realizar movilidades en el período 2021/2027. Como consecuencia de ello, se ha solicitado un segundo proyecto en este ámbito, que ha sido aprobado y dotado económicamente, lo que permitirá realizar movilidades de personal del centro dentro de este ámbito.

**PRIMERO. Objeto de la convocatoria.**

**PROYECTO ( 2024-1-ES01-KA121-SCH-000197913)**

El objeto es el desarrollo de los proyectos aprobados al IES Juan Rubio Ortiz por el Servicio para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) en el marco del programa ERASMUS +. El proyecto comprende diversas movilidades para el profesorado con los siguientes objetivos:

- Establecer una red de trabajo colaborativo con docentes de otros países para la mejora de la metodología.
- Ampliar el horizonte cultural del alumnado dentro de la Unión Europea.
- Mejorar el proceso de digitalización de los centros educativos.

**SEGUNDO. Características de la movilidad.**

- Número de plazas: 1
- Duración: 6-10 días
- Objetivo: Curso de formación fuera de España.
- Fecha prevista: Curso 2024/2025. Las movilidades deberán realizarse antes del 31 de agosto de 2025.

**TERCERO. Dotación económica.**

La cuantía de la ayuda total para esta movilidad es de 80 EUR diarios por participante; un miembro individual del personal puede recibir un máximo de 800 EUR en concepto de tasas de cursos.

**CUARTO. Criterios de selección.**

MÉRITOS	PUNTUACIÓN	DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS
<b>IDIOMA</b>	<b>Máximo 2 PUNTOS</b> Certificación de nivel Inglés: <ul style="list-style-type: none"> <li>• C1 (2 puntos)</li> <li>• B2 (1 punto)</li> <li>• B1 ( 0,5 puntos)</li> </ul>	Certificado o título oficial
	<b>Máximo 2 PUNTOS</b> Idioma país acogida: <ul style="list-style-type: none"> <li>• C1 (2 puntos)</li> <li>• B2 (1 punto)</li> <li>• B1 ( 0,5 puntos)</li> </ul>	
<b>Personal con DESTINO DEFINITIVO en el Centro</b> <i>(Con la intención de obtener el mayor beneficio para el centro y dar continuidad al programa)</i>	<b>1 PUNTO</b>	
<b>ANTIGÜEDAD en el Centro</b> <i>(para todo el profesorado e independientemente de su situación en el Centro)</i>	<b>Máximo 1 PUNTO</b> 0,20 puntos por año	
<b>PARTICIPACIÓN en proyectos Europeos o actividades realizadas en Europa</b>	Coordinación: <b>2 PUNTOS</b>	Certificado o diploma
	Participación: <b>1 PUNTO</b>	
<b>FECHA seleccionada para desplazamiento</b>	Período sin actividad lectiva: <b>2 PUNTOS</b>	
	Período con actividad lectiva: <b>1 PUNTO</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>Máximo 1 PUNTO</b> Se valorará la motivación personal en relación al cumplimiento de los objetivos del programa así como un	Escrito explicando los objetivos de la movilidad.

	listado de posibles propuestas de cursos de formación.	
--	--	--

*\* Puedes encontrar información sobre distintas opciones de cursos de formación en la carpeta compartida en DRIVE: “Información cursos formación Erasmus”*

### **QUINTO. Procedimiento de selección.**

El equipo gestor y administrador del proyecto, se reunirá para la valoración de las solicitudes y publicará el listado de admitidos. El equipo está compuesto por:

- Manuel Martínez Osorio (Director)
- M<sup>a</sup> Carmen Cervantes Martín (Vicedirectora)
- Gemma Puertas Rodríguez (Coordinadora de Proyecto Erasmus)
- María del Carmen Molina Cano (Jefa Departamento de Inglés)
- Margarita Villén Rodríguez (Jefa Departamento de FOL)

### **SEXTO. Obligaciones de los beneficiarios de la movilidad.**

- El beneficiario correrá con todos los gastos de la movilidad independientemente del importe de la ayuda
- El beneficiario realizará la gestión de la movilidad (alojamientos, vuelos...)
- Firmar el convenio de subvención.
- Solicitar permiso para la movilidad
- Presentar toda la documentación justificativa de la movilidad (certificado de participación o asistencia, facturas, documentos de viaje, tarjetas de embarque...)
- Se compromete a obtener la Tarjeta Sanitaria Europea o documento equivalente.
- Compromiso de transmitir los resultados posteriores a la movilidad en el IES Juan Rubio Ortiz, para su difusión e implementación en el centro.
- Cumplimentar los formularios de evaluación.
- Cumplimentar el informe final en línea obligatorio (cuestionario UE) al término de la movilidad.
- Compartir en la plataforma E-Twinning los resultados de la movilidad.
- Colaborar de forma activa en la cumplimentación del informe final del proyecto.



### **SÉPTIMO. Plazo solicitud**

La solicitud se formalizará a través del anexo de solicitud. Toda la documentación se entregará por correo electrónico a la dirección del centro: [04003135.edu@juntadeandalucia.es](mailto:04003135.edu@juntadeandalucia.es)

El plazo de presentación es hasta el **13 de diciembre de 2024**.

Macael, a 30 de octubre de 2024

EL DIRECTOR